

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

- 15530** *Resolución de 8 de septiembre de 2011, de la Secretaría General de Turismo y Comercio Interior, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2010, del Instituto de Turismo de España.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado Tercero de la «Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 21 de marzo de 2005», por la que se regula la obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la «Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado» (Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo) y en la «Resolución de 28 de noviembre de 2006 de la IGAE», por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el BOE por las entidades de derecho público, a las que les sea de aplicación la «Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado», se hace público el resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2010 del Organismo Autónomo Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA).

Madrid, 8 de septiembre de 2011.–El Secretario General de Turismo y Comercio Interior, Joan Mesquida Ferrando.

**INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA
EJERCICIO 2010
I. BALANCE**

		(Euros)					
Nº Cuentas	ACTIVO	2010	2009	Nº Cuentas	PASIVO	2010	2009
	A) INMOVILIZADO	707.192.948,67	659.526.016,75		A) FONDOS PROPIOS	714.285.312,97	695.519.419,64
	1. Inversiones destinadas al uso general	-	-	100	1. Patrimonio	615.876.509,86	593.445.394,52
200	1. Terrenos y bienes naturales	-	-	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	104.821.412,59	104.821.412,59
201	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	103	3. Patrimonio recibido en cesión	-	-
202	3. Bienes comunales	-	-	105	4. Patrimonio recibido en gestión	511.055.097,27	488.623.981,93
205	4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	(107)	5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
208	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	2.643.835,24	2.423.935,29	(108)	6. Patrimonio entregado en cesión	-	-
	II. Inmovilizaciones inmateriales	-	-	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-
210	1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	11	II. Reservas	-	-
212	2. Propiedad industrial	438.512,17	217.857,81		III. Resultados de ejercicios anteriores	102.074.025,12	117.940.590,82
215	3. Aplicaciones informáticas	16.246.830,33	15.252.466,56	120	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	126.645.269,00	126.645.269,00
216	4. Propiedad intelectual	-	-	(121)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-24.571.243,88	-8.704.678,18
217	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	129	IV. Resultados del ejercicio	-3.665.222,01	-15.866.565,70
218	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-		B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
219	7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	14	C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	-	-
(281)	8. Amortizaciones	-14.041.507,26	-13.046.389,08		1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
(2921)	9. Provisiones	-	-	150	2. Obligaciones y bonos	-	-
220,221	III. Inmovilizaciones materiales	704.525.855,60	657.076.717,97	155	3. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
222,223	1. Terrenos y construcciones	732.832.341,25	680.157.747,00	156	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
224,225	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	749.804,62	788.095,86	158,159	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
226,227	3. Utillaje y mobiliario	6.951.430,09	6.940.619,44	170,176	2. Otras deudas	-	-
228,229	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	8.425.199,52	8.097.126,52	171,173,177	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
(282)	5. Otro inmovilizado	-44.432.919,88	-38.907.770,85	178,179	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-
(2922)	6. Amortizaciones	-	-	180,185	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
230	7. Provisiones	-	-	259	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	96.026.585,49	67.239.174,47
235,236,237	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-		1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
(2923)	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	500	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-
	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-	505	3. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
	3. Provisiones	-	-	506	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
250,251,256	V. Inversiones financieras permanentes	23.257,83	25.363,49	508,509	II. Deudas con entidades de crédito	-	-
252,253,254,257	1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	520	1. Préstamos y otras deudas	-	-
260,265	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	23.257,83	25.363,49	526	2. Deudas por intereses	96.026.585,49	67.239.174,47
(297),(298)	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	40	III. Acreedores	95.336.007,77	66.522.430,49
444	4. Provisiones	-	-	41	1. Acreedores presupuestarios	140.228,00	90.839,02
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	121.631,36	162.175,14	45	3. Acreed. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. páb.	357.922,02	433.477,26
	C) ACTIVO CIRCULANTE	102.997.318,43	103.070.402,22	485,585	5. Otros acreedores	192.427,70	192.427,70
	1. Existencias	-	-	491	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-	-
30	1. Comerciales	-	-		E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	-	-
31,32	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-		IV. Ajustes por periodificación	-	-
33,34	3. Productos en curso y semiterminados	-	-		1. Provisión para devolución de ingresos	-	-
35	4. Productos terminados	-	-		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	810.311.898,46	762.758.594,11
36	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-				
(39)	6. Provisiones	-	-				
43	II. Deudores	69.406.911,66	58.121.860,65				
44	1. Deudores presupuestarios	66.996.826,71	48.549.326,00				
45	2. Deudores no presupuestarios	2.921.274,09	6.297.315,60				
470,471,472	3. Deud. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. páb.	151.930,54	95.335,32				
550,555,558	4. Administraciones Públicas	3.649.258,56	7.141.464,78				
(490)	5. Otros deudores	-4.312.378,24	-3.961.581,05				
	6. Provisiones	3.000,00	3.000,00				
540,541,546,(549)	III. Inversiones financieras temporales	-	-				
542,543,544,545,547,548	1. Cartera de valores a corto plazo	-	-				
565,566	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	3.000,00	3.000,00				
(597),(598)	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-				
57	4. Provisiones	-	-				
480,580	V. Ajustes por periodificación	33.587.406,77	44.945.541,57				

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

		(Euros)					
Nº Cuentas	DEBE	2010	2009	Nº Cuentas	HABER	2010	2009
	A) GASTOS	261.396.411,44	243.634.517,84		B) INGRESOS	257.731.189,43	227.767.952,14
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-		1. Ventas y prestaciones de servicios	3.370.103,12	4.356.085,36
600,(608),(609), 610	2. Aprovisionamientos	1.137.184,80	1.677.615,41	700,701,702,703, 704	a) Ventas	22.830,72	80.798,30
601,602,611,612	a) Consumo de mercancías	-	-	705	b) Prestaciones de servicios	3.347.272,40	4.275.287,06
607	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	741	b1) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	-	-
	c) Otros gastos externos	1.137.184,80	1.677.615,41	742	b2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
640,641	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	124.543,622,76	134.611,215,84		b3) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
642,643,644	a) Gastos de personal:	25.773,047,28	25.620,941,29	(708),(709)	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
645	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	22.648,952,09	22.453,847,31	71	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
68	a.2) Cargos sociales	3.124,095,19	3.167,093,98		3. Ingresos de gestión ordinaria	-	-
	b) Prestaciones sociales	6.633,671,69	6.517,349,96		a) Ingresos tributarios	-	-
	c) Donaciones para amortizaciones de inmovilizado	350,797,19	951,912,91	740	a1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
693,(793)	d) Variación de provisiones de tráfico	-	-	744	a2) Contribuciones especiales	-	-
675,694,(794)	d.1) Variación de provisiones de existencias	350,797,19	951,912,91	729	b) Cotizaciones sociales	-	-
691,(791)	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	91.747,456,84	101.481,550,20	773	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	25.707,078,53	33.919,168,45
62	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	90.931,894,60	100.898,324,84		a) Reintegros	5.462,092,73	4.438.949,77
63	e) Otros gastos de gestión	815,562,24	583,225,36	78	b) Trabajos realizados por la entidad	-	-
676	e.1) Servicios exteriores	38,649,76	39,461,48		c) Otros ingresos de gestión	20.077,544,35	29.399,494,48
	e.2) Tributos	38,649,76	39,461,48	775,776,777	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	-	-
661,662,665,665, 669	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-	790	c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	-	-
666,667	f) Gastos financieros y asimilables	-	-	760	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
696,697,698,699, (796),	f.1) Por deudas	-	-	761,762	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
(797),(798),(799)	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-		f) Otros intereses e ingresos asimilados	167,313,86	80.724,20
690	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	-	763,765,769	f.1) Otros intereses	167,313,86	80.724,20
	g.1) Dotación a las provisiones técnicas	-	-		f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
668	g.2) Diferencias negativas de cambio	114,724,814,20	84,862,591,47	766	g) Diferencias positivas de cambio	127,59	-
650	4. Transferencias y subvenciones	4.700,116,00	5.183,526,00	768	5. Transferencias y subvenciones	228,653,279,74	189.489,451,80
651	a) Transferencias corrientes	3.095,270,28	3.810,650,95	750	a) Transferencias corrientes	48,622,164,92	46.260,365,00
655	b) Subvenciones corrientes	104,715,969,00	24,890,147,00	751	b) Subvenciones corrientes	669,180,00	568.790,00
656	c) Transferencias de capital	2.213,458,92	50,978,267,52	755	c) Transferencias de capital	171,914,380,00	142,644,116,00
657	d) Subvenciones de capital	20,990,789,68	22,483,095,12	756	d) Subvenciones de capital	7,447,554,82	16.180,80
	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	17,154,29	56,882,91	757	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
670,671	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	-	-	770,771	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	728,04	3.246,53
674	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	-	-	774	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-
678	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-	778	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
679	c) Gastos extraordinarios	-	-	779	c) Ingresos extraordinarios	-	-
692,(792)	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	20,973,635,39	22,426,212,21		d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	728,04	511,16
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-		DESAHORRO	3.665.222,01	15.866.565,70
	AHORRO	-	-				

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMAS

		(Euros)						
PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDETES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
432A COORDINACION Y PROMOCION DEL TURISMO	197.903.250,00	83.262.984,92	281.166.234,92	268.504.206,63	268.308.411,51	195.795,12	12.662.028,29	91.480.645,57
467C INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO-INDUSTRIAL	3.600.000,00	-200.000,00	3.400.000,00	2.897.693,78	2.897.693,78	-	502.306,22	2.897.693,78
TOTAL	201.503.250,00	83.062.984,92	284.566.234,92	271.401.900,41	271.206.105,29	195.795,12	13.164.334,51	94.378.339,35

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE	(Euros)	
1. GASTOS DE PERSONAL	27.699.140,00	62.984,92	27.762.124,92	26.175.525,69	26.170.719,70	4.805,99	1.586.599,23	364.674,72		
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	17.795.590,00	-300.000,00	17.495.590,00	17.147.201,55	17.107.409,68	39.791,87	348.388,45	844.261,31		
3. GASTOS FINANCIEROS	76.000,00	-	76.000,00	64.789,95	64.789,95	-	11.210,05	-		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.924.720,00	-700.000,00	8.224.720,00	7.796.286,83	7.794.286,28	2.000,55	428.433,17	1.052.395,79		
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	54.495.450,00	-937.015,08	53.558.434,92	51.183.804,02	51.137.205,61	46.598,41	2.374.630,90	2.261.331,82		
6. INVERSIONES REALES	122.345.800,00	-180.000,00	122.165.800,00	113.274.724,09	113.125.527,38	149.196,71	8.891.075,91	28.312.489,21		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24.620.000,00	84.180.000,00	108.800.000,00	106.913.759,82	106.913.759,82	-	1.886.240,18	63.804.518,32		
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	146.965.800,00	84.000.000,00	230.965.800,00	220.188.483,91	220.039.287,20	149.196,71	10.777.316,09	92.117.007,53		
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	201.461.250,00	83.062.984,92	284.524.234,92	271.372.287,93	271.176.492,81	195.795,12	13.151.946,99	94.378.339,35		
8. ACTIVOS FINANCIEROS	42.000,00	-	42.000,00	29.612,48	29.612,48	-	12.387,52	-		
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-		
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	42.000,00	-	42.000,00	29.612,48	29.612,48	-	12.387,52	-		
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	201.503.250,00	83.062.984,92	284.566.234,92	271.401.900,41	271.206.105,29	195.795,12	13.164.334,51	94.378.339,35		

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.350.000,00	2.334.919,02	-	2.334.919,02	2.329.517,29	-	5.401,73
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	49.995.074,92	49.291.344,92	-	49.291.344,92	45.208.529,66	-	4.082.815,26
5. INGRESOS PATRIMONIALES	54.462.510,00	16.212.150,02	-	16.212.150,02	13.955.097,49	-	2.257.052,53
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	105.807.584,92	67.838.413,96	-	67.838.413,96	61.493.144,44	-	6.345.269,52
6. ENAJENACIONES DE INVERSIONES REALES	1.700.000,00	3.523.095,90	-	3.523.095,90	3.489.392,80	-	33.703,10
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	177.028.650,00	179.361.934,82	-	179.361.934,82	125.361.934,82	-	54.000.000,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	178.728.650,00	182.885.030,72	-	182.885.030,72	128.851.327,62	-	54.033.703,10
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	284.536.234,92	250.723.444,68	-	250.723.444,68	190.344.472,06	-	60.378.972,62
8. ACTIVOS FINANCIEROS	30.000,00	31.718,14	-	31.718,14	31.718,14	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	30.000,00	31.718,14	-	31.718,14	31.718,14	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	284.566.234,92	250.755.162,82	-	250.755.162,82	190.376.190,20	-	60.378.972,62

(Euros)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:	-	-	- AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:	-	-
· Productos en curso	-	-	· Productos en curso	-	-
· Productos semiterminados	-	-	· Productos semiterminados	-	-
· Productos terminados	-	-	· Productos terminados	-	-
· Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	· Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-
- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:	-	-	- VENTAS NETAS	500.000,00	22.830,72
· Mercaderías	-	-	· Mercaderías	-	-
· Materias primas	-	-	· Productos semiterminados	-	-
· Otros aprovisionamientos	-	-	· Productos terminados	500.000,00	22.830,72
- COMPRAS NETAS:	1.500.000,00	1.137.184,80	· Subproductos y residuos	-	-
· Mercaderías	-	-	· Prestaciones de servicios	-	-
· Materias primas	-	-	· Menos: "Rappels" sobre ventas	-	-
· Otros aprovisionamientos	1.500.000,00	1.137.184,80	- INGRESOS COMERCIALES NETOS	9.000.000,00	6.986.827,95
· Menos: "Rappels" por compra	-	-	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES	-	-
- VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS	-	-	TOTAL	9.500.000,00	7.009.658,67
- GASTOS COMERCIALES NETOS	2.000.000,00	2.561.434,90			
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	6.000.000,00	3.511.038,97			
TOTAL	9.500.000,00	7.009.658,67			

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO			
1. (+) Operaciones no financieras	250.723.444,68	271.176.492,81	-20.453.048,13
2. (+) Operaciones con activos financieros	31.718,14	29.612,48	2.105,66
3. (+) Operaciones comerciales	7.009.658,67	3.498.619,70	3.511.038,97
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	257.764.821,49	274.704.724,99	-16.939.903,50
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)	-	-	-16.939.903,50

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 20 208

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 4324

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Profundizar en el análisis de los mercados turísticos mediante estudios específicos de posicionamiento y segmentación de mercado	Estudios de alta investigación de mercados	Nº de estudios	1	2	1	50,00
Consolidar el conocimiento del sector turístico español y reforzar su proyección como referente internacional	Seminarios de inteligencia de mercados organizados por TURESPANA	Nº de seminarios	5	5	0	0,00
Mantener y reforzar las campañas de imagen de la marca España sobre un principio de diferenciación y diversidad de la oferta	Campaña de Publicidad	% de cobertura	65	78,77	13,77	17,48
Apoyar la comercialización de los productos turísticos españoles (en colaboración con clubs de productos) a través de campañas de producto	Campaña de publicidad (Línea Producto)	% de cofinanciación	40	51,68	11,68	22,60
Desarrollar una estrategia de comunicación para lograr una evolución de la imagen de España como destino turístico que añada nuevos atributos en Mercados Consolidados y Mercados Emergentes	Acciones con medios de comunicación	Valor publicitario equivalente	100.000.000	123.303.172	23.303.172	18,90

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Mantener y/o recuperar la cuota de mercado del turismo vacacional de sol y playa en mercados maduros e incrementarla en temporada baja y mercados emergentes	Acciones con agentes	Nº de agentes	13.000	23.872	10.872	45,54
	Campañas locales para público	Nº de campañas	30	44	14	31,82
Incrementar la cuota de mercado de España en los viajes internacionales de motivación cultural	Marketing directo	Nº consumidores alcanzados	3.000.000	10.428.540	7.428.540	71,23
	Marketing directo	Nº consumidores alcanzados	3.400.000	9.073.424	5.673.424	62,50
	Campañas locales de city-break	Nº de campañas	90	66	-24	-36,36

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Incrementar la cuota de mercado de España en los viajes internacionales de motivación cultural	Acciones con operadores y agencias especializadas	Nº de catálogos nuevos ó que amplían la oferta turístico-cultural española	50	100	50	50,00
Desarrollar la comercialización de nuevos productos a través del apoyo a clubs de productos y otras iniciativas	Campañas locales para público	Nº de campañas	75	60	-15	-25,00
	Marketing directo	Nº consumidores alcanzados	4.000.000	4.110.047	110.047	2,68
	Acciones con agentes	Nº de agentes	5.000	10.146	5.146	50,72
Incrementar las entradas de turistas de reuniones congresos e incentivos	Apoyo a la captación de reuniones e incentivos internacionales	Nº de reuniones captadas	200	253	53	20,95

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Apoyar la comercialización internacional de nuevos destinos y productos bajo la promoción de marcas suprarregionales	Campañas locales para público	Nº de campañas	20	29	9	31,03
	Marketing directo	Nº consumidores alcanzados	3.000.000	2.713.408	-286.092	-10,56
Promover la generación de productos turísticos de alto valor para el cliente.	Lanzamiento y apoyo a la comercialización de experiencias privilegio	Nº de acciones para la promoción privilegio	6	6	0	0,00
	Creación de nuevos itinerarios experienciales	Nº de itinerarios creados	4	4	0	0,00
Mejorar la eficacia promocional de "SPAIN INFO"	Turismo 2.0 Diseño de un nuevo portal inteligente (Fase II)	Fecha de creación	31/12/2010	31/12/2010	0	0,00

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Desarrollar una estrategia de Marketing "on line" basada en la segmentación y la lógica producto/mercado	Campañas de publicidad "on line"	Nº de visitas a spain.info generadas por campaña	6.000.000	7.768.645	1.768.645	22,77
	CRM	Nº de OETS	6	8	2	25,00
Desarrollar una estrategia de Marketing "on line" dirigida a público final	Incrementar el número de contactos en las bases de datos	Nº de nuevos contactos	100.000	94.761	-5.239	-5,53
Involucrar a agentes públicos y privados, la sociedad y los clientes, consumidores e intermediarios	Acciones de comunicación en materia de sostenibilidad	Nº de acciones sobre sostenibilidad	30	18	-12	-66,67
Asegurar el nivel de servicio y la satisfacción de nuestros partners	Encuestas de satisfacción	Media de puntuación obtenida	4,60	4,68	0,08	1,71

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Fortalecer las relaciones con la industria mejorando las sinergias	Participación del sector y las Adm. Turísticas en encuentros profesionales y acciones de promoción	Nº de participantes en acciones de promoción	2.000	2.108	108	5,12
Facilitar el acceso a los servicios de TURESPAÑA y la información sobre mercados emisores	Difusión de inteligencia de mercados y acceso de actividades a través del www.tourspain.es	Nº de páginas vistas	3.000.000	3.222.222	222.222	6,90
Plazas hoteleras nuevas.	Nuevas suscripciones al portal de tourspain.es	Nº de nuevas suscripciones	1.000	1.643	643	39,14
Acciones estructurales y de restauración	Construcción y apertura de Paradores de Turismo y su medición por cuantificación de plazas hoteleras: 1 habitación= 2 plazas.	Nº. de Plazas hoteleras nuevas.	150	----	----	----
	Obras de reparación y conservación en la red de Paradores de Turismo y en el Palacio de Congresos de Madrid.	Nº. de acciones estructurales y de restauración.	15	10	-5	-50%

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (Créditos Definitivos)	COSTE REALIZADO (Obligaciones Reconocidas)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
Plazas hoteleras nuevas.	Construcción y apertura de Paradores de Turismo y su medición por cuantificación de plazas hoteleras: 1 habitación= 2 plazas.	28.000.000	28.933.054,28	933.054,28	3,33%
Acciones estructurales y de restauración.	Obras de reparación y conservación en la red de Paradores de Turismo y en el Palacio de Congresos de Madrid.	1.000.000	1.284.951,13	284.951,13	28,49%

IV. RESUMEN DE LA MEMORIA

IV.1 Organización y actividad

Norma de creación de la entidad

El Instituto de Turismo de España es un Organismo Autónomo de los comprendidos en el artículo 4.3.1.a) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, adscrito al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través de la Secretaría General de Turismo y Comercio Interior.

La estructura orgánica y funciones del Instituto de Turismo de España, son las que se establecen en el Real Decreto 561/2009, de 8 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Instituto de Turismo de España.

Actividad Principal, Régimen Jurídico, Económico Financiero y de Contratación. Actividad Principal:

Corresponden al Instituto de Turismo de España en el ámbito de las competencias de la Administración General del Estado, las funciones siguientes:

a. La cooperación y coordinación turística con las Comunidades Autónomas, entes Locales, y otros departamentos ministeriales, así como con los agentes privados, para la elaboración de las bases y la planificación general de la política turística, especialmente a través de la Conferencia Sectorial de Turismo, el Consejo Español de Turismo y la Comisión Interministerial de Turismo.

b. El desarrollo de los planes y programas que promuevan la innovación, la calidad, la sostenibilidad y la competitividad de los productos y destinos turísticos.

c. Ejercer las relaciones turísticas internacionales de la Administración General del Estado, la cooperación turística Internacional en coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y el respaldo a la implantación en el exterior de las empresas turísticas españolas, en colaboración con la Secretaría de Estado de Comercio.

d. La planificación, el desarrollo y la ejecución de actuaciones para la promoción del turismo español en los mercados internacionales, el apoyo a la comercialización de productos turísticos españoles en el exterior y la colaboración con las comunidades autónomas, los entes locales y el sector privado en programas de promoción y comercialización de sus productos en el exterior.

e. La gestión y explotación de establecimientos turísticos, que tenga encomendadas, así como realizar las inversiones que le correspondan en los bienes de su patrimonio propio, adscrito o en aquellos cuyo uso tenga cedido por otros organismos o entes públicos; en particular, es de su competencia fijar la estrategia y planificación de la inversión en la construcción de Paradores de Turismo, y el control de eficacia de la Sociedad Paradores de Turismo, S.A., previsto en el artículo 81.dos.5 de la Ley 4/1990, de 29 de junio, sin perjuicio de las competencias que tiene atribuidas la Dirección General del Patrimonio del Estado en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

f. La investigación de los factores que inciden sobre el turismo, así como la elaboración, recopilación y valoración de estadísticas, información y datos relativos al turismo. La creación y difusión del conocimiento y la inteligencia turística y la coordinación de la información sobre el sector turístico generada por las distintas unidades administrativas dependientes de la Secretaría General y del organismo autónomo Instituto de Turismo de España.

g. El impulso de la modernización del sistema turístico español, mejorando la capacidad científica y tecnológica y aumentando la efectividad y eficiencia de los procesos de gestión.

Para el cumplimiento de sus objetivos, el Instituto de Turismo de España podrá promover y participar directa o indirectamente en sociedades en constitución o ya constituidas, cuyo objetivo social esté vinculado a sus fines y objetivos.

Régimen Jurídico

El Instituto de Turismo de España se regirá por el artículo 81 de la Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 1990; por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado; por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público; por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria; por la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas; por su Estatuto, y por las demás disposiciones legales aplicables a los organismos autónomos de la Administración General del Estado.

Régimen Económico Financiero

El régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y de control financiero es el establecido en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Régimen de Contratación

El régimen de contratación es el establecido en el artículo 49 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Descripción de las principales fuentes de ingresos

Para el cumplimiento de sus fines el Instituto de Turismo de España dispone de los siguientes recursos:

a) Los créditos que anualmente se consignen a su favor en los Presupuestos Generales del Estado.

b) Los bienes y derechos que constituyan su patrimonio y los productos y rentas de este y de los bienes que tengan adscritos, o cuya administración y explotación tenga atribuida.

A estos efectos, forman parte del patrimonio adscrito al Instituto de Turismo de España los bienes del patrimonio del Estado en los que desarrolla su actividad mercantil la sociedad estatal Paradores de Turismo de España, Sociedad Anónima, y han sido puestos a su disposición por el Instituto de Turismo de España.

Asimismo, se atribuye y encomienda al Instituto de Turismo de España la utilización y eventual comercialización de las marcas de que sea titular el Estado para la promoción y difusión del turismo español.

c) Los ingresos de derecho público o privado que le corresponda percibir y los que se produzcan como consecuencia de sus actividades de gestión y de explotación o por la prestación de sus servicios.

Concretamente TURESPAÑA tiene a su cargo la gestión y explotación del Palacio de Congresos de Madrid, sujeto al régimen de precios públicos. Asimismo realiza actividades que son objeto de facturación.

d) Las subvenciones, aportaciones voluntarias o donaciones que concedan u otorguen a su favor otras entidades públicas y organismos o personas privadas.

e) Cualesquiera otros recursos económicos, ordinarios o extraordinarios que le puedan ser atribuidos.

Consideración fiscal de la identidad

El Organismo esta exento del Impuesto sobre Sociedades.

Están sujetas a I.V.A. sus operaciones comerciales.

Estructura organizativa básica

Órgano Rector.

1. El Presidente del Instituto de Turismo de España es el Secretario General de Turismo y Comercio Interior, y le corresponden las siguientes funciones:

- a) La definición, desarrollo, coordinación y ejecución de las políticas turísticas del organismo.
- b) La alta dirección y la representación del organismo.
- c) La aprobación de los planes generales de actuación del organismo, así como del anteproyecto de presupuesto y de la memoria de gestión.
- d) La instrucción y propuesta de aprobación de las líneas de actuación estratégicas de la sociedad estatal Paradores de Turismo de España, Sociedad Anónima.
- e) La rendición de las cuentas del organismo ante el Tribunal de Cuentas, de acuerdo con la normativa presupuestaria.

Depende del Presidente, con rango de subdirección general, el Instituto de Estudios Turísticos que ejercerá las funciones de investigación, creación y difusión del conocimiento y la inteligencia turística. Igualmente depende del Presidente el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid

2. El Instituto de Turismo de España contará con un Director General del Instituto, que suplirá temporalmente al Presidente en caso de vacante, ausencia ó enfermedad. Corresponde a la Dirección General del Instituto, bajo la superior dirección del Presidente, las siguientes funciones:

- a. La planificación, definición de objetivos y evaluación del rendimiento de la acción del Instituto, así como el desarrollo de las herramientas y actuaciones para la aplicación del Plan del Turismo Español Horizonte 2020, el impulso de su ejecución y seguimiento, así como la comunicación, difusión, participación y evaluación del mismo.
- b. El ejercicio de las funciones de cooperación y coordinación turística.
- c. El diseño de estrategias encaminadas al desarrollo y mejora de la planificación y gestión de los destinos basadas en la corresponsabilidad público-privada, la participación social, la sostenibilidad y la adaptación a los nuevos requerimientos de la demanda.
- d. El desarrollo de los planes y programas que promuevan la innovación, la calidad, la sostenibilidad y la competitividad de productos turísticos de alto valor añadido para el cliente; así como el fomento de nuevas categorías de producto que contribuyan a la desestacionalización de la oferta.
- e. La gestión de otros programas de apoyo económico al sector turístico que se asignen al Instituto de Turismo de España.
- f. Ejercer las relaciones turísticas internacionales de la Administración General del Estado, tanto de carácter bilateral como con las organizaciones turísticas internacionales de carácter multilateral, así como el ejercicio de la cooperación turística Internacional en coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Asimismo, le corresponden la información, el análisis de oportunidades y el respaldo a la implantación en el exterior de las empresas turísticas españolas, en colaboración con la Secretaría de Estado de Comercio Exterior.
- g. El desarrollo y la ejecución de los planes para la promoción y apoyo a la comercialización de los productos turísticos españoles en los mercados exteriores mediante la utilización conjunta de los distintos instrumentos y medios de promoción turística y, especialmente, a través del aprovechamiento de las redes y tecnologías de la información y las comunicaciones.
- h. El análisis de los mercados y la elaboración de los planes de promoción y apoyo a la comercialización en colaboración con las comunidades autónomas, los entes locales y el sector turístico; el ejercicio de las relaciones inmediatas con las Oficinas Españolas de Turismo y, en particular, la coordinación y el control de gestión de sus actividades; el

impulso y desarrollo a la aplicación de las tecnologías de la información para la mejora de la eficiencia de los procesos de gestión y prestación de servicios que realiza el Instituto.

- i. La gestión y control de los recursos humanos.
- j. La gestión y control de los recursos económicos así como la planificación y coordinación de los servicios informáticos del Instituto incluyendo las actuaciones económicas, contractuales y administrativas necesarias para el funcionamiento del organismo, así como la gestión de carácter patrimonial o de inversiones.
- k. Fijar la estrategia y la planificación de inversiones en la red de paradores, y ejercer el control de eficacia respecto de la sociedad estatal Paradores de Turismo de España, Sociedad Anónima.

Corresponde a la Dirección General Instituto de Turismo de España, en relación con los órganos colegiados de ámbito turístico: La Presidencia de la Mesa de Directores de la Conferencia Sectorial del Turismo y la secretaría de dicha Conferencia Sectorial, la secretaría de la Comisión Interministerial de Turismo y una vocalía nata del Consejo Español del Turismo.

Estructura de la Dirección General

La Dirección General del Instituto de Turismo de España se estructura en las siguientes unidades con nivel orgánico de subdirección general:

- a. La Secretaría General.
- b. La Subdirección General de Promoción y Comercialización Exterior del Turismo.
- c. La Subdirección General de Planificación y Coordinación de las Oficinas Españolas de Turismo.
- d. La Subdirección General de Desarrollo y Sostenibilidad Turística.
- e. La Subdirección General de Cooperación y Competitividad Turística.

Asiste al Director General del Instituto de Turismo de España, la División de Análisis de la Información y Evaluación de las Políticas Turísticas.

Las Consejerías Españolas de Turismo

1. Las Consejerías Españolas de Turismo, actualmente 33, son servicios de la Administración General del Estado en el exterior que dependen funcionalmente, a través del Director General del organismo, del Presidente del Instituto de Turismo de España, sin perjuicio de su dependencia del Jefe de la Misión Diplomática correspondiente a los efectos de la coordinación necesaria para la efectiva aplicación de las normas que establecen el principio de unidad de acción en el exterior.

2. Corresponde a las Consejerías Españolas de Turismo ejecutar los planes para la promoción del turismo español y de apoyo a la comercialización de productos turísticos españoles en los mercados internacionales, así como el desarrollo de la colaboración con comunidades autónomas, los entes locales y el sector privado. Les corresponde, asimismo, el análisis de los mercados turísticos de los países asignados.

3. Cuando las Consejerías Españolas de Turismo formen parte de la Misión Diplomática, como Consejerías o Agregadurías sectoriales, o de la Oficina Consular correspondiente, sus Directores y Directores Adjuntos serán acreditados como miembros del personal diplomático o como funcionarios consulares. En estos casos, su nombramiento como tales corresponderá al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, a propuesta del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Principales responsables a 31 de diciembre de 2010

Presidente: Don Joan Mesquida Ferrando.
Director General del Instituto: Don Antonio Bernabé García.
Secretaria General: Doña Isabel Garaña Corces.
Subdirector General de Planificación y Coordinación de las Oficinas Españolas de Turismo: Don Álvaro Blanco Volmer.
Subdirector General de Promoción y Comercialización Exterior del Turismo: Don Enrique Ruiz de Lera.
Subdirector General de Cooperación y Competitividad Turística: Don Horacio Díaz del Barco.
Director del Instituto de Estudios Turísticos: Don Vicente Monfort Mir.
Subdirector General de Planificación y Sostenibilidad: Don Gonzalo Ceballos Watling.

Numero medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre de 2010:

Funcionarios de carrera - Alto cargo

EFECTIVOS ASOCIADOS A CLAVES DE SUELDO CON NÓMINA ORDINARIA											
CLASE	GRUPO	COMPLEMENTO DE DESTINO									
FCA1	A1	D.GRAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SUMA			1	1	1	1	1	1	1	1	1

Funcionarios de carrera - Servicios Centrales

CLASE	GRUPO	COMPLEMENTO DE DESTINO	EFECTIVOS ASOCIADOS A CLAVES DE SUELDO CON NÓMINA ORDINARIA														
			206	207	206	205	205	203	204	201	200	199	199	200	199		
FCA1	A1	Nivel30	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
FCA1	A1	Nivel29	8	8	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
FCA1	A1	Nivel 28	26	26	26	27	28	28	28	28	28	28	28	28	27	27	27
FCA1	A1	Nivel26	4	4	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2
FCA1	A1	Nivel 24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				
FCA1	A2	Nivel 26	34	36	36	36	35	36	37	36	36	36	36	37	37	37	37
FCA1	A2	Nivel 24	5	4	4	4	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
FCA1	C1	Nivel24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
FCA1	C1	Nivel 22	21	22	22	22	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
FCA1	C1	Nivel20	6	5	5	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
FCA1	C1	Nivel18	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2
FCA1	C1	Nivel17	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
FCA1	C1	Nivel16	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2
FCA1	C1	Nivel15	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
FCA1	C2	Nivel 18	36	35	35	34	34	34	35	35	35	35	35	36	35	35	35
FCA1	C2	Nivel17	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
FCA1	C2	Nivel 16	17	17	17	17	16	16	15	15	15	15	14	14	14	14	14
FCA1	C2	Nivel15	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
FCA1	C2	Nivel 14	13	14	14	14	14	14	13	13	13	13	13	12	12	12	12
FCA1	E	Nivel13	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
FCA1	E	Nivel12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SUMA			206	207	207	206	205	205	203	204	201	200	199	199	200	199	

Funcionarios de carrera – Extranjero

EFECTIVOS ASOCIADOS A CLAVES DE SUELDO CON NÓMINA ORDINARIA												
CLASE	GRUPO	COMPLEMENTO DE DESTINO										
FCA2	A1	Nivel30	4	4	5	5	5	5	5	5	3	3
FCA2	A1	Nivel29	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
FCA2	A1	Nivel 28	31	30	29	29	29	29	29	29	31	31
FCA2	A1	Nivel26			1	1	1	1	1	1	1	1
FCA2	A2	Nivel26	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1
FCA2	A2	Nivel22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
FCA2	C1	Nivel22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
FCA2	C2	Nivel16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
FCA2	C2	Nivel15	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
FCA2	C2	Nivel14	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
SUMA			46	45	45	45	45	45	45	45	45	45

Laboral fijo - Servicios Centrales

EFECTIVOS ASOCIADOS A CLAVES DE SUELDO CON NÓMINA ORDINARIA												
CLASE	GRUPO	PUESTO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
LAB1	1	Puesto no definido	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
LAB1	2	Puesto no definido	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4
LAB1	3	Puesto no definido	43	43	43	42	42	42	41	41	41	41
LAB1	4	Puesto no definido	33	33	32	31	31	31	30	30	30	30
LAB1	5	Puesto no definido	28	28	28	28	27	27	27	27	26	28
LAB1	9	Puesto no definido	2	1	1	1	1	2	1	1		1
SUMA			118	116	116	115	113	112	113	110	109	108

Laboral fijo - Extranjero

EFECTIVOS ASOCIADOS A CLAVES DE SUELDO CON NÓMINA ORDINARIA												
CLASE	GRUPO	PUESTO	2 <th style="width: 5%;">2 <th style="width: 5%;">2 <th style="width: 5%;">2 <th style="width: 5%;">2 <th style="width: 5%;">2 <th style="width: 5%;">2 <th style="width: 5%;">2 <th style="width: 5%;">2 <th style="width: 5%;">2 </th></th></th></th></th></th></th></th></th>	2 <th style="width: 5%;">2 <th style="width: 5%;">2 <th style="width: 5%;">2 <th style="width: 5%;">2 <th style="width: 5%;">2 <th style="width: 5%;">2 <th style="width: 5%;">2 <th style="width: 5%;">2 </th></th></th></th></th></th></th></th>	2 <th style="width: 5%;">2 <th style="width: 5%;">2 <th style="width: 5%;">2 <th style="width: 5%;">2 <th style="width: 5%;">2 <th style="width: 5%;">2 <th style="width: 5%;">2 </th></th></th></th></th></th></th>	2 <th style="width: 5%;">2 <th style="width: 5%;">2 <th style="width: 5%;">2 <th style="width: 5%;">2 <th style="width: 5%;">2 <th style="width: 5%;">2 </th></th></th></th></th></th>	2 <th style="width: 5%;">2 <th style="width: 5%;">2 <th style="width: 5%;">2 <th style="width: 5%;">2 <th style="width: 5%;">2 </th></th></th></th></th>	2 <th style="width: 5%;">2 <th style="width: 5%;">2 <th style="width: 5%;">2 <th style="width: 5%;">2 </th></th></th></th>	2 <th style="width: 5%;">2 <th style="width: 5%;">2 <th style="width: 5%;">2 </th></th></th>	2 <th style="width: 5%;">2 <th style="width: 5%;">2 </th></th>	2 <th style="width: 5%;">2 </th>	2
LAB2	4	Puesto no definido	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
LAB2	9	Puesto no definido	161	161	160	161	165	163	163	163	163	162
SUMA			163	163	162	162	167	165	167	165	165	164

Laboral temporal - Servicios Centrales

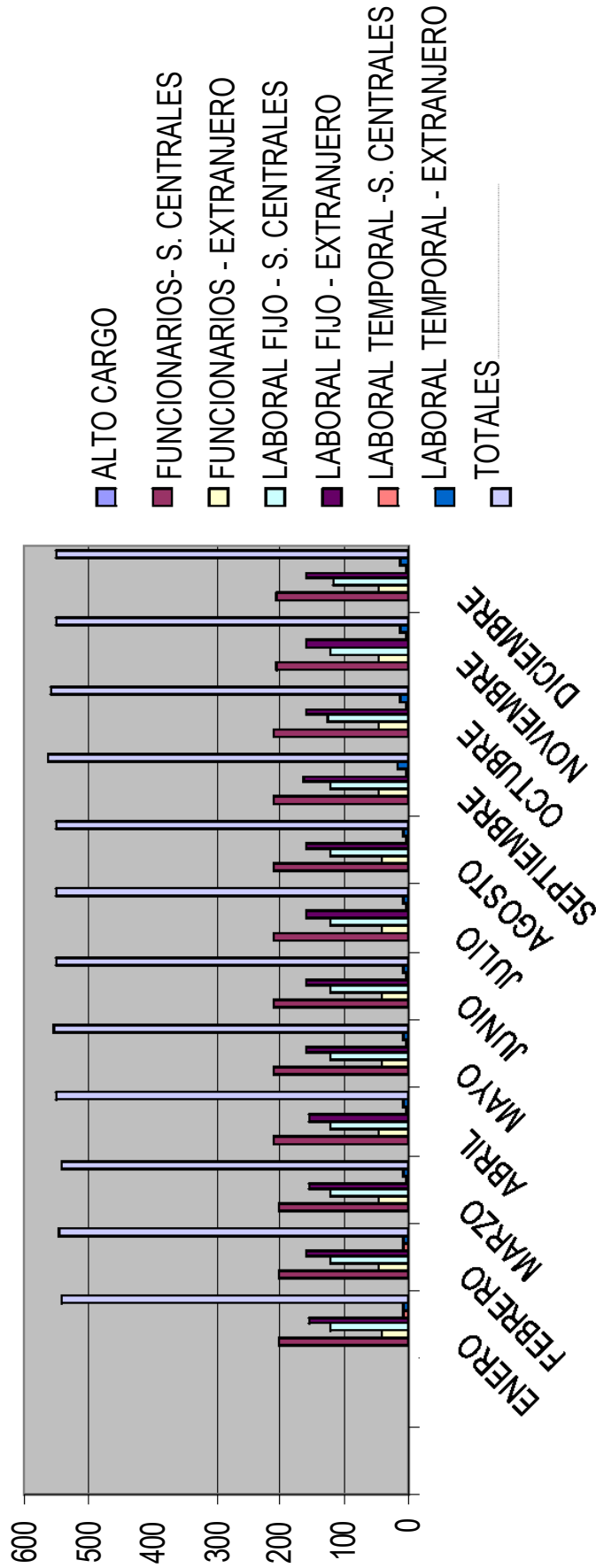
EFECTIVOS ASOCIADOS A CLAVES DE SUELDO CON NÓMINA ORDINARIA												
CLASE	GRUPO	PUESTO										
LAB3	3	Puesto no definido	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
LAB3	4	Puesto no definido			1							1
LAB3	5	Puesto no definido	3	3	3	4	4	4	4	4	4	5
SUMA			5	5	6	6	6	6	6	6	6	4

Laboral temporal – Extranjero

EFECTIVOS ASOCIADOS A CLAVES DE SUELDO CON NÓMINA ORDINARIA												
CLASE	GRUPO	PUESTO										
LAB4	9	Puesto no definido	11	11	12	12	12	12	10	9	9	9
SUMA			11	11	12	12	12	10	10	9	9	9

A 31 de diciembre de 2010

COLECTIVO														
ALTOCARGO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
FUNCIONARIOS-S. CENTRALES	206	207	206	205	205	203	204	201	200	199	199	199	199	199
FUNCIONARIOS - EXTRANJERO	46	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45
LABORAL FIJO-S. CENTRALES	118	116	115	113	112	113	110	110	109	108	108	108	108	111
LABORAL FIJO-EXTRANJERO	163	163	162	167	167	167	165	165	165	165	165	165	165	164
LABORAL TEMPORAL -S. CENTRALES	5	5	6	6	6	6	6	6	7	6	6	6	6	4
LABORAL TEMPORAL-EXTRANJERO	11	11	12	12	12	10	9	9	10	10	10	10	10	9
TOTALES	550	548	547	545	548	545	540	537	537	534	537	534	533	



Organización contable

La Organización contable del Organismo está basada en una sola entidad contable centralizada dentro del Servicio de Contabilidad.

Gestión indirecta de servicio público

Sin contenido.

IV.2 Bases de presentación de las cuentas

a) Principios contables.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

b) Comparación de la información.

c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización.

IV.3 Normas de valoración

a) Inmovilizado Inmaterial.

El inmovilizado inmaterial figura contabilizado por su precio de adquisición. La amortización del mismo se realiza de acuerdo con el siguiente criterio:

- Para la cuenta 215 «Aplicaciones Informáticas» la cuota se determina de acuerdo con el método lineal, y se toma como vida útil un plazo (4 años) menor que el periodo máximo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999 (6 años) (Justificación en el apartado 227 «Equipos Informáticos».

- Para la cuenta 212 «Propiedad Industrial» la cuota se determina de acuerdo al criterio establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Resolución antes mencionada y se toma como vida útil 10 años.

b) Inmovilizado material, inversiones destinadas al uso general e inversiones gestionadas.

El inmovilizado material figura contabilizado por su precio de adquisición. La amortización del mismo se realiza de acuerdo con el siguiente criterio:

Cuenta 221 «Construcciones».

Hasta el ejercicio 2006 TURESPAÑA ha venido aplicando como criterio general para la totalidad del inmovilizado (1999 – 2005), la Disposición transitoria primera, al no calcular el sistema CIMA (Control e Inventario de Inmovilizado Material del Estado) de la Dirección General del Patrimonio del Estado implantado en el ejercicio 1992, las amortizaciones correspondientes.

Esta circunstancia ha provocado que el saldo de las cuentas 107 «Patrimonio entregado en adscripción» y 101 «Patrimonio recibido en adscripción» se encuentre sobrevalorado, ya que las operaciones de adscripción se han contabilizado por el valor histórico de los bienes, en lugar de hacerlo por su valor neto contable.

Con la implantación del sistema informático denominado CIBI (Central de Información de Bienes Inventariables del Estado), heredero del CIMA, la situación descrita ha cambiado parcialmente tal y como ha comunicado la Subdirección General de Gestión Contable de la IGAE en escrito de 8 de febrero de 2008 y aclaraciones a este a 25 de marzo y 31 de marzo.

En dicha comunicación de 2008 se informa que CIBI incluye, como nueva funcionalidad, el cálculo de amortizaciones para los bienes que se encuentren incluidos en el Inventario, facilitando así la correcta contabilización de las operaciones de adscripción, tanto de las futuras, como de las formalizadas a partir del 1 de enero de 1999, lo cual ha permitido registrar las oportunas correcciones en la Contabilidad de la Administración General del Estado. En consecuencia se informa también a TURESPAÑA de las amortizaciones acumuladas hasta la fecha de adscripción de los bienes adscritos a partir del 1 de enero de 1999, lo cual ha permitido también a TURESPAÑA registrar las oportunas correcciones en su contabilidad.

Por todo ello, Turespaña en el ejercicio 2007, amortizo de forma individualizada, de acuerdo a lo que establece en la Resolución, por el método de cuota lineal, los Paradores de Turismo adscritos a Turespaña a partir del 1 de enero de 1999 y que a 31 de diciembre de 2007 estaban en funcionamiento. Desde el 2008 se sigue el mismo criterio.

Para el resto de la cuenta (221) la amortización se determina de acuerdo al criterio establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio y se toma como vida útil 100 años.

Para el resto del Inmovilizado Material las cuotas de amortización se determinan de acuerdo con el método lineal y se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de las amortizaciones previstas en el anexo a la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, excepto en la 227 un plazo menor.

Cuenta 222 «Instalaciones Técnicas».

- En el tipo de naturaleza 3 – vida útil 18 años (equipos de climatización, aire acondicionado, centrales telefónicas...).
- En el tipo de naturaleza 7 – vida útil 12 años. Centrales de alarma (incendios, de vigilancia), canon de vigilancia...

Cuenta 223 «Maquinaria».

- Para elementos de transporte interno utilizado por el Organismo en almacenes para el traslado de paquetería y otros artículos almacenados; vida útil 18 años.
- Para la pequeña maquinaria no productiva de uso esporádico y auxiliar; vida útil 15 años.

Cuenta 226 «Mobiliario».

Vida útil de 20 años, excepto para la fotocopiadora: 14 años.

Cuenta 227 «Equipos informáticos».

Vida útil: 4 años.

Justificación de los 4 años de vida útil considerada: Los responsables informáticos del Organismo apuntan los bienes de este tipo, tanto en su versión de hardware – procesadores, velocidad, capacidad de sus discos duros, memoria RAP, tarjetas gráficas, etc...–, como de software –nuevos sistemas operativos o aplicativos, están sujetos a continuos cambios–.

Debido a esta evolución los equipos se quedan rápidamente obsoletos y continuamente (con carácter anual en la mayoría de los casos), son mejorados.

Cuando estos cambios implican la incorporación de variaciones sustanciales (cambio en el sistema operativo, o ante modificaciones en las aplicaciones) se impone la sustitución de los bienes afectados.

Cierto es que hay equipamientos más sensibles a los cambios, como pueden ser los PCs, las impresoras, los scanners, etc... - y otros más estables, como son los elementos de electrónica (firewall, switches, routers, etc...); Sin embargo y como quiera que el periodo medio de permanencia de los equipos en el Organismo es de cuatro años, se propone (y así se ha recogido en el módulo de inventario de Sorolla, como periodo de vida útil el de cuatro años tanto para las aplicaciones como para los equipos informáticos.

Las razones de fondo son las siguientes:

- Generalmente, la compra de equipos está garantizada por dos años, que en el caso de Turespaña suele ampliarse excepcionalmente a cuatro, pues los propios fabricantes cambian sus líneas de producción y no son capaces de garantizar el servicio por un espacio superior.

- Por otra parte, en caso de que los equipos tengan que superar esos cuatro años, es necesario contratar un mantenimiento que en general resulta extremadamente caro por la dificultad que entraña la localización de piezas dañadas.

- Finalmente, se viene comprobando que dentro de estos cuatro años suelen producirse cambios sustanciales como los mencionados, que es imposible incorporar a los equipos más antiguos.

Cuenta 228 «Elementos de transporte».

Son todo vehículos de uso específico para el transporte terrestre; vida útil: 14 años.

Cuenta 229 «Otro Inmovilizado Material».

Se incorporan a esta cuenta la adquisición de Fondos Bibliográficos. Vida útil: 20 años.

- c) Inversiones financieras: Sin contenido.
- d) Existencias: Sin contenido.
- e) Provisiones para riesgos y gastos: Sin contenido.
- f) Deudas: Sin contenido.
- g) Provisión dudoso cobro.

La entidad dota provisiones por dudoso cobro de acuerdo con la resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 14 de diciembre de 1999 (modificada por Resolución de 26 de noviembre de 2003), para su cálculo se tiene en cuenta que haya transcurrido el plazo de un año desde el momento en que se haya iniciado el periodo ejecutivo sin que se haya satisfecho la deuda, acordada su compensación o haya sido aplazada por la aportación de las garantías.

- h) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

Las subvenciones y transferencias tanto corrientes como de capital, tanto recibidas como entregadas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan.

- i) Transacciones en moneda distinta del euro.

Las transacciones en moneda distinta del euro se reflejan en la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización.

IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	217.857,81	220.654,36	-	438.512,17
3. Aplicaciones informáticas	15.252.466,56	994.363,77	-	16.246.830,33
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
8. Amortizaciones	13.046.389,08	995.118,18	-	14.041.507,26
9. Provisiones	-	-	-	-

IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	680.157.747,00	52.705.945,24	31.350,99	732.832.341,25
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	788.995,86	10.625,30	49.816,54	749.804,62
3. Utillaje y mobiliario	6.940.619,44	89.010,30	78.199,65	6.951.430,09
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	8.097.126,52	335.281,95	7.208,95	8.425.199,52
6. Amortizaciones	38.907.770,85	5.624.928,24	99.779,21	44.432.919,88
7. Provisiones	-	-	-	-

IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	25.363,49	29.612,48	31.718,14	23.257,83
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	-	-	-
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	3.000,00	180.303,63	180.303,63	3.000,00
4. Provisiones	-	-	-	-

A LARGO PLAZO: Recoge los préstamos concedidos al personal del organismo a través del subconcepto del Presupuesto de Gastos 831.08 y los reintegros de los mismos a través del subconcepto del presupuesto de ingresos 831.08

A CORTO PLAZO: Incluye una fianza contabilizada en el concepto no presupuestario 3.10.003

IV.10. FONDOS PROPIOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio	-	-	-	-
1. Patrimonio	104.821.412,59	-	-	104.821.412,59
2. Patrimonio recibido en adscripción	488.623.981,93	22.462.466,33	31.350,99	511.055.097,27
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	-	-	-	-
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas	-	-	-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	126.645.269,00	-	-	126.645.269,00
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	8.704.678,18	15.866.565,70	-	24.571.243,88
IV. Resultados del ejercicio	15.866.565,70	265.357.992,49	277.559.336,18	3.665.222,01

A:saldo acreedor D:saldo deudor

IV.12. ENDEUDAMIENTO

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Otras deudas a largo plazo	-	-	-	-
1. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
2. Otras deudas	-	-	-	-
3. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-	-	-
A corto plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
1. Préstamos y otras deudas	-	-	-	-
2. Deudas por intereses	-	-	-	-
III. Acreedores	-	-	-	-
5. Otros acreedores	192.427,70	235.729.713,19	235.729.713,19	192.427,70

IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
LEY 26/2009 DE 23-XII DEL PGE PARA 2010	30.000.000,00
P.G.E. 2010 "DINAMIZACION PRODUCTOS TUR"	12.815.969,00
P.G.E.2010"PLANES RECUALIFICACION"	7.400.000,00
P.G.E. 2010"CONVENIO CON ISLAS BALEARES"	54.000.000,00
P.G.E. SEGUITUR "Eje nueva economica Tur	500.000,00
TOTAL OFICINA :	104.715.969,00

CONVENIOS DE COLABORACION:

- * 30.000.000,00 con la Conserjería de Turismo del Gobierno de Canarias para la realización de actuaciones Turísticas en Canaria
- * 54.000.000,00 con la Comunidad autónoma Islas Baleares en materia de Infraestructuras Turísticas

IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
NORMAS DIFERENTES ORGANIZACIONES	108.116,00
P.G.E. 2010	4.592.000,00
TOTAL OFICINA :	4.700.116,00

Del total 4.500.000,00 Encomienda de Gestión con la Sociedad Estatal de Gestión de Información Turística S.A. SEGITUR A81874984

IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES DE CAPITAL CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
P.G.E. 2010	PLAN I+D+I TURISMO. Eje nueva economía turística.	497.790,82	-	
P.G.E. 2010	CONVENIO TURESPAÑA CONSORCIO TUR. BARCELONA	400.000,00	-	
P.G.E. 2010	TRANSFERENCIA AL INST. CALIDAD TURISTICA ESPANOLA	900.000,00	-	
P.G.E. 2010	CONVENIO TURESPAÑA-AEDEAC	70.000,00	-	
P.G.E. 2010	A LA FEMP PARA GESTION SIST. INTEGRAL CALIDAD TURISTICA EN DESTINOS (SICTED).	150.000,00	-	
P.G.E. 2010	ASOCIACION SABOREA ESPAÑA	180.000,00	-	
LEY DE PATRIMONIO	ENTREGA MOBILIARIO OET BRUSELAS	15.668,10	-	
TOTAL OFICINA :		2.213.458,92	-	

IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
TRANSFERENCIA P.G.E 2010	TRANSFERENCIA A SEGITUR	800.000,00	-	
RESOLUCION 24-6-2009 PRESIDENCIA I.T.E.	BECAS "TURISMO ESPAÑA" 2009 A EXTRANJEROS PARA ESTUDIOS POSTGRADO.	176.000,00	-	
RESOLUCION 17-6-2009 PRESIDENCIA I.T.E.	BECAS "TURISMO ESPAÑA" 2009 A EXTRANJEROS PARA ESTUDIOS POSTGRADO.	336.000,00	-	
RESOLUCION 18-3-2005 S.E. TURISMO Y COM.	BECAS ALUMNOS TURISMO "TESIS DOCTORALES" PARA ESPAÑOLES AÑO 2005.	520,83	-	
RESOLUCION 22-2-2007 S.E. TURISMO Y COM.	BECAS "TURISMO ESPAÑA" 2007 A EXTRANJEROS PARA ESTUDIOS POSTGRADO.	8.000,00	-	
RESOLUCION 12-3-2008 S.E. TURISMO Y COM.	BECAS "TURISMO ESPAÑA" 2008 A ESPAÑOLES PARA TESIS DOCTORALES	81.249,94	-	
RESOLUCION 12-3-2008 S.E. TURISMO Y COM.	BECAS "TURISMO ESPAÑA" 2008 A ESPAÑOLES PARA ESTUDIOS POSTGRADO.	72.000,00	-	
RESOLUCION 19-2-2008 S.E. TURISMO Y COM.	BECAS "TURISMO ESPAÑA" 2008 A EXTRANJEROS PARA ESTUDIOS POSTGRADO.	36.000,00	-	
RESOLUCION 7-9-2007 S.E. TURISMO Y COM.	BECAS "TURISMO ESPAÑA" 2007 A ESPAÑOLES PARA PRACTICAS PROFESIONALES	270.499,89	-	
RESOLUCION 28-6-2010 PRESIDENCIA I.T.E.	BECAS "TURISMO ESPAÑA" 2010 PARA ESTUDIOS POSTGRADO	420.000,00	-	
RESOLUCION 23-2-2010 PRESIDENCIA I.T.E.	BECAS "TURISMO ESPAÑA" 2009 A ESPAÑOLES PARA PRACTICAS	894.999,62	-	
TOTAL OFICINA :		3.095.270,28	-	

* 800.000,00 A la Sociedad Estatal de Gestion de Informacion Turistica S.A. SEGITUR A81874984A

* El resto son Becas para alumnos de Turismo

IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
TRANSFERENCIA P.G.E 2010	TRANSFERENCIA A SEGITUR	800.000,00	-	
RESOLUCION 24-6-2009 PRESIDENCIA I.T.E.	BECAS "TURISMO ESPAÑA " 2009 A EXTRANJEROS PARA ESTUDIOS POSTGRADO.	176.000,00	-	
RESOLUCION 17-6-2009 PRESIDENCIA I.T.E.	BECAS "TURISMO ESPAÑA " 2009 A EXTRANJEROS PARA ESTUDIOS POSTGRADO.	336.000,00	-	
RESOLUCION 18-3-2005 S.E. TURISMO Y COM.	BECAS ALUMNOS TURISMO "TESIS DOCTORALES" PARA ESPAÑOLES AÑO 2005.	520,83	-	
RESOLUCION 22-2-2007 S.E. TURISMO Y COM.	BECAS "TURISMO ESPAÑA " 2007 A EXTRANJEROS PARA ESTUDIOS POSTGRADO.	8.000,00	-	
RESOLUCION 12-3-2008 S.E. TURISMO Y COM.	BECAS "TURISMO ESPAÑA " 2008 A ESPAÑOLES PARA TESIS DOCTORALES	81.249,94	-	
RESOLUCION 12-3-2008 S.E. TURISMO Y COM.	BECAS "TURISMO ESPAÑA " 2008 A ESPAÑOLES PARA ESTUDIOS POSTGRADO.	72.000,00	-	
RESOLUCION 19-2-2008 S.E. TURISMO Y COM.	BECAS "TURISMO ESPAÑA " 2008 A EXTRANJEROS PARA ESTUDIOS POSTGRADO.	36.000,00	-	
RESOLUCION 7-9-2007 S.E. TURISMO Y COM.	BECAS "TURISMO ESPAÑA " 2007 A ESPAÑOLES PARA PRACTICAS PROFESIONALES	270.499,89	-	
RESOLUCION 28-6-2010 PRESIDENCIA I.T.E.	BECAS "TURISMO ESPAÑA " 2010 PARA ESTUDIOS POSTGRADO	420.000,00	-	
RESOLUCION 23-2-2010 PRESIDENCIA I.T.E.	BECAS "TURISMO ESPAÑA " 2009 A ESPAÑOLES PARA PRACTICAS	894.999,62	-	
TOTAL OFICINA :		3.095.270,28	-	

* 800.000,00 A la Sociedad Estatal de Gestion de Informacion Turistica S.A. SEGITUR A81874984A

* El resto son Becas para alumnos de Turismo

IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

(Euros)

Sección : 20 Programa : 432A

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Años sucesivos
1	GASTOS DE PERSONAL	66.461,61	-	-	-	-
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.481.281,55	-	-	-	-
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.545.250,00	484.625,00	-	-	-
6	INVERSIONES REALES	78.968.027,32	20.686.567,18	832.424,77	-	-
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.926.965,00	5.295.860,00	3.056.669,00	246.667,00	-
TOTAL PROGRAMA :		89.987.985,48	26.467.052,18	3.889.093,77	246.667,00	-
TOTAL SECCIÓN :		89.987.985,48	26.467.052,18	3.889.093,77	246.667,00	-
TOTAL OFICINA :		89.987.985,48	26.467.052,18	3.889.093,77	246.667,00	-

IV.15.2. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR
1. (+) Derechos pendientes de cobro	-	69.880.603,64	-
- (+) del Presupuesto corriente	60.378.972,62	-	41.837.173,42
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-	46.305,85
- (+) de operaciones no presupuestarias	3.076.204,63	-	6.395.650,92
- (+) de operaciones comerciales	6.617.854,09	-	6.665.646,73
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	192.427,70	-	192.427,70
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	95.834.157,79	-
- (+) del Presupuesto corriente	94.378.339,35	-	65.913.126,05
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	498.150,02	-	542.185,71
- (+) de operaciones comerciales	957.668,42	-	609.304,44
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	-	-	-
3. (+) Fondos líquidos	-	27.489.006,82	-
I. Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3)	-	1.535.452,67	-
II. Exceso de financiación afectada	-	-	-
III. Saldos de dudoso cobro	-	4.312.378,24	-
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)	-	-2.776.925,57	-
			54.752.549,22
			67.064.616,20
			38.557.694,85
			26.225.627,87
			820.521,60
			3.961.581,05
			21.443.525,22